

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, **E 1 AGO 2018**

**VISTO** el expediente N° 2413-1058/14, mediante el cual tramitan los ceses y designaciones de diversos funcionarios en el Ministerio de Infraestructura, y

**CONSIDERANDO:**

Que consta en autos las renunciaciones de Martín Marcos GARCIA ALOISI como Secretario Privado de la Subsecretaría de Obras Públicas, y de Iris Anahí JURETIC como Responsable de la Oficina de Coordinación de Auditoría Interna;

Que mediante Decreto N° 1081/13 se suprimió de la estructura organizativa del Ministerio de Infraestructura, aprobada por Decreto N° 1441/03 y modificatorios, la Subsecretaría de Servicios Públicos, a partir del 19 de diciembre de 2013;

Que consecuentemente Carlos Cesar TOCCHETTI presenta su renuncia como Director de Políticas Regulatorias dependiente de dicha Subsecretaría;

Que el Ministro de Infraestructura propone diversas designaciones a fin de garantizar el cumplimiento de los servicios de la referida Jurisdicción;

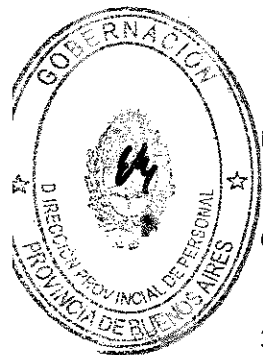
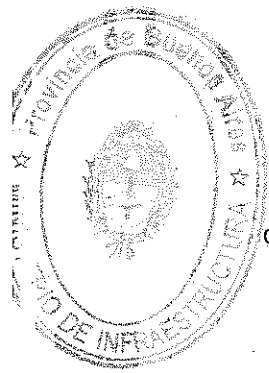
Que la presente gestión se encuadra en los términos del Decreto N° 3/12;

Que toman la intervención de su competencia Dirección Provincial de Personal y Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;

Que es de aplicación las previsiones de los artículos 14 inciso b), 111 incisos a) y b), 113 y 165 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;


Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DECRETA**




**ARTÍCULO 1º.** Aceptar en la Jurisdicción 11.114, Ministerio de Infraestructura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, las renunciaciones presentadas por los funcionarios que a continuación se detallan y a partir de las fechas que en cada caso se indican:

a partir del 19 de diciembre de 2013:

Martín Marcos GARCIA ALOISI (DNI N° 24.771.614, Clase 1975), como Secretario Privado de la Subsecretaría de Obras Públicas, cuya designación fuera instrumentada mediante Decreto N° 38/14; y

Carlos Cesar TOCCHETTI (DNI N° 18.065.173, Clase 1966) en el cargo de Director de Políticas Regulatorias, dependiente de Subsecretaría de Servicios Públicos cuya designación fuera instrumentada por Decreto N° 646/13;


a partir del 1º de diciembre de 2013:



Iris Anahí JURETIC (DNI N° 20.233.776, Clase 1968) como Responsable de la Oficina de Coordinación de Auditoría Interna, con rango y remuneración equiparada al cargo de Director de la Ley N° 10.430, cuya designación fuera instrumentada mediante Decreto N° 291/13.

**ARTÍCULO 2º.** Designar en la Jurisdicción 11.114, Ministerio de Infraestructura, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 incisos a) y b), 113 y 165 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas que se nominan para desempeñarse en los cargos que en cada caso se indica:

Secretario Privado del Subsecretario de Obras Públicas:



Martín Marcos GARCIA ALOISI (DNI N° 24.771.614, Clase 1975), a partir del 19 de diciembre de 2013;

*Al*

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Asesor Planta Temporarily -Personal de Gabinete- del Subsecretario de Obras Públicas, con rango y remuneración equiparada al cargo de Director Provincial de la Ley N° 10.430:

Cristian Iván ROLDAN (DNI N° 32.527.007, Clase 1986), a partir del 1° de enero de 2014;

Responsable de la Oficina de Coordinación de Auditoría Interna, con rango y remuneración equiparada al cargo de Director de la Ley N° 10.430:

Juan Carlos MAGYARY (DNI N° 12.664.350, Clase 1958), a partir del 1° de febrero de 2014;

Asesores Planta Temporarily -Personal de Gabinete- del Subsecretario de Ejecución de Infraestructura Básica Social, con rango y remuneración equiparada al cargo de Director Provincial de la Ley N° 10.430:

Carlos Cesar TOCCHETTI (DNI N° 18.065.173, Clase 1966), a partir del 19 de diciembre de 2013 y Oscar Catriel VILLEGAS (DNI N° 26.398.444, Clase 1978), a partir del 1° de febrero de 2014.

**ARTÍCULO 3°.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Infraestructura.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 597

DANIEL OSVALDO SCIOLI  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires

ALEJANDRO G. ARLIA  
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA

